



VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0037578/2014, en el que tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer cargos de Profesor Titular y cargos de Profesor Adjunto, todos con dedicación simple, para la asignatura "Derecho Privado IV" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la convocatoria fue realizada mediante Resolución HCD N°543/2014 (fs.263), ratificada luego por Resolución N°54/2015 (fs.262);

Que posteriormente, mediante Resolución HCD N°447/2017, por las razones allí expuestas (fs.298/299) se solicitó al HCS rectificación del llamado a concurso realizado por Resolución HCD N° 543/2014, convocando a tres (3) cargos de Profesor Titular y dos (2), lo que quedó ratificado por Resolución HCS N°200/2018;

Que conforme a lo informado por el Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad a fs.307 de autos, corresponde modificar el llamado a concurso del presente trámite, atento a que un cargo de Profesor Titular se encontraría cubierto por el Profesor Dr. Orlando Manuel Muiño, según lo dispuesto por Resolución HCD N°237/2018 (fs.306);

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, rectifique el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la asignatura "Derecho Privado IV" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, realizado por Resolución HCD N°447/2017 y su ratificatoria: Resolución HCS N°200/2018, correspondiendo reducir el llamado a: dos (2) cargos de Profesor Titular y dos (2) cargos de Profesor Adjunto.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°307/2018



Dr. GUILLERMO BARRERA BITELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA